Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/126/2018 Fallo

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

ACTA DE RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/126/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y EN SU CASO INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EQUIPO PARA LABORATORIOS PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIHUAHUA, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 27 de Noviembre de 2018, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, estando presentes la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la C. Teresa de Jesús P. Almanza González, Representante de la Secretaría de Educación y Deporte, la Ing. Daniela Stephanie Grajeda Bustillos, Representante de la Universidad Politécnica de Chihuahua, el Lic. Oscar René Leos Rodríguez, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; la Lic. Clara Iveth Rodarte Salinas, Observador de la Dirección de Normatividad y Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública, el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvídrez, Secretaría Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601 de esta Ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66 y 67, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS:

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte de la Ing. Socorro Molina Cortés e Ing. Luis Eduardo Herrera Laizola, ambos Representantes de la Universidad Politécnica de Chihuahua.

Previo dictamen con número de oficio **434 /2018**, el Ing. Alfredo Attolini Pesqueira, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación y Deporte y la Ing. Daniela Stephanie Grajeda Bustillos, Representante de la Universidad Politécnica de Chihuahua, presentado por parte de la Dependencia solicitante, se determina lo siguiente:

A) DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica y económica para las **Partidas DOS y TRES**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior de conformidad con los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VIII de las bases.

No participa en la **Partida UNO.**

B) SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica y económica para la **Partida UNO**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior de conformidad

con los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VIII de las bases.
No participa en las **Partidas DOS y TRES.**

C) PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica y económica para la **Partida UNO**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior de conformidad con los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VIII de las bases.

No participa en las **Partidas DOS y TRES.**

De lo anterior, se emite el fallo adjudicatorio a favor de los licitantes: **SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.** y **DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.**, en virtud de que sus propuestas cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que ofertan son aceptables, más bajos y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con fundamento en los Artículos 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado IX de las bases, en los siguientes términos:

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL CON IVA
SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	UNO	20	COMPUTADORA (MARCA: HP, MODELO: 705 G3 SFF, MONITOR N223 21.5")	$14,899.00	**$297,980.00** (Doscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.)
DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.	DOS	1	LOTE DE EQUIPO PARA LABORATORIO ANALIZADOR DE AGUA (MARCA: VARIAS, MODELO: VARIOS)	$498,195.31	**$498,195.31** (Cuatrocientos noventa y ocho mil ciento noventa y cinco pesos 31/100 M.N.)
	TRES	1	LOTE DE EQUIPO PARA LABORATORIO DE ENERGÍA SOLAR (MARCA: DEDUTEL, MODELO: DED-LELES18)	$2,199,661.92	**$2,199,661.92** (Dos millones ciento noventa y nueve mil seiscientos sesenta y un pesos 92/100 M.N.)

En este acto se notifica al licitante ganador que debe acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el día **11 de Diciembre del año en curso**, en las instalaciones que ocupa la Universidad Politécnica de Chihuahua, con domicilio en Ave. Teófilo Borunda #13200, Col. Labor de Terrazas en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/126/2018 Fallo

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Ing. Carolina Córdova Rascón
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado

C. Teresa de Jesús P. Almanza González
Representante de la Secretaría de Educación y Deporte

Ing. Daniela Stephanie Grajeda Bustillos
Representante de la Universidad Politécnica de Chihuahua

Lic. Oscar Rene Leos Rodríguez
Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda

Lic. Clara Iveth Rodarte Salinas
Observador de la Dirección de Normatividad y Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública

Genaro Verdugo Armenta
Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda

Lic. Ana Marcela Miranda Alvídrez
Secretaría Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua

LICITANTE

LICITANTE	REPRESENTANTE
DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.	MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO **SH/LPE/126/2018**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y EN SU CASO INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EQUIPO PARA LABORATORIOS PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIHUAHUA, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE.